



Guía Docente				
Datos Identificativos				2024/25
Asignatura (*)	Dereito do Traballo	Código		612001402
Titulación				
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
1º e 2º Ciclo	Anual	Cuarto	Troncal	4
Idioma	CastelánGalegoInglés			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinación		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descrición xeral	I. Contexto			
	- Cursabase no cuarto curso da licenciatura, xunto con outras cinco materias, todas de Dereito positivo.			
	- As competencias académicas que se pretenden desenvolver gardan estreita relación coas do resto de materias do segundo ciclo en que está encadrada a materia.			
	- O ámbito profesional no que resulta especialmente útil a materia é moi variado, tanto no sector das Administracións públicas (principalmente, por exemplo, Inspección de Traballo e Seguridade Social, Subinspección de Emprego e Seguridade Social e Letrados da Administración da Seguridade Social), no de empresa privada (por exemplo, dirección de persoal e asesoría xurídico-laboral) ou, ata, o exercicio da profesión liberal (isto é, avogado laboralista).			
	II. Obxectivos			
	- Facilitar o coñecemento e manexo polo estudante das fontes xurídico-laborais e de Seguridade Social, tanto normativas como jurisprudenciais.			
	- Familiarizar ao estudante co uso da terminoloxía especificamente xurídico-laboral (por exemplo, contrato de traballo, sindicato, convenio colectivo, proceso laboral ou seguridade social).			
	- Aproximar ao estudante á resolución de problemas xurídico-laborais reais.			

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título

Resultados da aprendizaxe	
Resultados de aprendizaxe	Competencias / Resultados do título



- Dominio dos principios e conceptos básicos da materia especificamente xurídico-laboral (&quot;saber profesional&quot;). - Capacidade individual para realizar o conxunto de tarefas ou operacións xurídico-laborais cun óptimo nivel de calidade (&quot;saber-facer profesional&quot;). - No grupo da mañá, destreza no manexo da terminoloxía xurídico-laboral e de seguridade social en lingua inglesa (&quot;multiplicación cualitativa do saber, do saber-facer e do saber-ser profesional&quot;).	A1	B5	
	A9	B8	
	A10		
- Redondear a visión que os estudantes xa teñen do ordenamento xurídico, pero desde a perspectiva de que o por eles estudado afecta directamente en España a máis de catorce millóns de traballadores e a máis de oito millóns de perceptores de prestacións económicas de seguridade social, e aos seus familiares. - No grupo da mañá, perder o medo a manexarse en inglés no ámbito xurídico-laboral e de seguridade social.		B3	C6

Contidos	
Temas	Subtemas



DERECHO DEL TRABAJO

Tema 1. LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU LOCALIZACIÓN (MEJORABLE EN ESPAÑA) A TRAVÉS DE INTERNET

Sumario: §1. La disposición adicional octava del Estatuto de los Trabajadores. §2. La localización de la legislación laboral a través del portal del Boletín Oficial del Estado. §3. La localización de la jurisprudencia laboral a través del portal del Poder Judicial. §4. La localización de los convenios colectivos a través del sitio en Internet de la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos. §5. El portal jurídico «EUR-Lex».

Tema 2. LOS PRINCIPIOS TRADICIONALES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU NEUTRALIZACIÓN POR NUEVOS PRINCIPIOS ECONOMICISTAS

Sumario: §1. El principio de favorecimiento del trabajador. §2. Las dos principales vías de intromisión de los nuevos principios economicistas. §3. Derecho comparado y comunitario sobre el principio de favorecimiento del trabajador.

Tema 3. LA DIFUMINACIÓN DE LAS FRONTERAS DEL ÁMBITO SUBJETIVO DEL DERECHO DEL TRABAJO

Sumario: §1. El trabajo asalariado, subordinado o dependiente y sus fuentes delimitadoras. §2. La intromisión del híbrido denominado «trabajador autónomo económicamente dependiente». §3. Derecho comparado sobre trabajadores equivalentes a nuestro «trabajador autónomo económicamente dependiente».

Tema 4. EL MODELO ESPAÑOL NI UNITARIO NI INTEGRAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras de las oficinas públicas de empleo, agencias de colocación y empresas de trabajo temporal. §2. Los caracteres del sistema nacional español de empleo. §3. La red informática EURES y los servicios públicos nacionales europeos de empleo (en especial, el unitario e integral alemán).

Tema 5. EL CONTRATO DE TRABAJO COMÚN U ORDINARIO Y SUS MODALIDADES MÁS INDESEABLES

Sumario: §1. Las presunciones legales «iuris tantum», relativas al contrato de trabajo común u ordinario. §2. El fraude de ley en la contratación laboral precaria. §3. Derecho



comunitario y comparado sobre contratos de trabajo temporales.

Tema 6. LA PRESTACIÓN DE TRABAJO Y LOS INTENTOS DE DESPROFESIONALIZACIÓN DEL TRABAJADOR

Sumario: §1. Los cinco caracteres primordiales de la obligación de trabajar. §2. La consideración de la especialización profesional como un mal por nuestro legislador laboral, especialmente a partir de 1994. §3. Derecho comunitario sobre «flexiguridad» externa e interna.

Tema 7. LA JORNADA DE TRABAJO, MÁXIMA CASI A VOLUNTAD DEL EMPRESARIO

Sumario: §1. Las fuentes legales reguladoras de la jornada. §2. El empeoramiento para el trabajador de las jornadas diaria y semanal. §3. Derecho comunitario y comparado sobre «flexibilidad» de la jornada.

Tema 8. EL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y SU CUANTÍA MANIFIESTAMENTE INADECUADA

Sumario: §1. Las fuentes legales reguladoras del salario. §2. El salario mínimo interprofesional español. §3. Derecho comunitario, del Consejo de Europa y comparado sobre la cuantía del salario mínimo interprofesional.

Tema 9. LA FALTA DE EJEMPLARIDAD DEL ESTADO ESPAÑOL EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Sumario: §1. La Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. §2. El Derecho de la Unión Europea sobre seguridad y salud laboral. §3. Los procesos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, sobre incumplimientos por los Estados miembros del Derecho comunitario en materia de seguridad y salud laboral.

Tema 10. EL «LO TOMAS O LO DEJAS» PARA EL TRABAJADOR INDIVIDUAL ANTE LA MODIFICACIÓN DE SU CONTRATO DE TRABAJO

Sumario: §1. Las fuentes sustantivas y procesales reguladoras de la modificación del contenido del contrato de trabajo. §2. En especial, la funcionalidad del apartado 8 del artículo 138 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. §3. La regulación de la modificación del contenido del contrato de trabajo en los ordenamientos francés y alemán.



Tema 11. LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y SUS CONSECUENCIAS DISTORSIONANTES MÁS SORPRENDENTES

Sumario: §1. Los cinco rasgos definidores de la situación de suspensión del contrato de trabajo. §2. La suspensión del contrato de trabajo por incapacidad temporal derivada de riesgos comunes y su distorsión de las cifras españolas de siniestralidad laboral. §3. Derecho comparado sobre la suspensión del contrato de trabajo por incapacidad temporal derivada de riesgos comunes.

Tema 12. LOS DOS MELLIZOS TERMINADORES ESTELARES DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS INDEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras de la extinción contractual por causas independientes de la voluntad del trabajador (y en especial, del despido colectivo y del despido objetivo). §2. La facilitación legal del despido colectivo y del despido objetivo. §3. La imposibilidad de eliminación selectiva de los trabajadores mayores, por causas independientes de su voluntad, en los ordenamientos alemán y francés.

Tema 13. EL TERMINADOR ESTELAR DEL CONTRATO DE TRABAJO, POR CAUSAS DEPENDIENTES DE LA VOLUNTAD DEL TRABAJADOR

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras de las causas justas extintivas del contrato de trabajo, si dependientes de la voluntad del trabajador, y su clasificación. §2. El despido disciplinario. §3. La eficacia multiplicadora del coste del despido disciplinario improcedente. §4. El abaratamiento del coste del despido disciplinario improcedente, también para las grandes empresas. §5. La protección desigual contra el despido, según el tamaño de la empresa, en Derecho comparado continental europeo y norteamericano.

Tema 14. LOS REPRESENTANTES LEGALES O UNITARIOS DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA Y LA EFICACIA «POLÍTICA» DE SUS ELECCIONES

Sumario: §1. El Título II del Estatuto de los Trabajadores. §2. La sindicalización, burocratización y publicación de las elecciones a representantes legales o unitarios de los trabajadores, por causa de su eficacia «política». §3. La diversidad de modelos nacionales europeos, formalizadores del Derecho de la Unión Europea en materia de representantes legales o unitarios de los trabajadores.



Tema 15. LOS SINDICATOS, SUS AFILIADOS Y LA POLÉMICA SOBRE SU FINANCIACIÓN

Sumario: §1. La Ley Orgánica de Libertad Sindical y su opción por la audiencia electoral. §2. La polémica sobre la financiación de los sindicatos, en España y en Francia. §3. La financiación pública transparente de los sindicatos en Francia, y la financiación privada de los sindicatos en Alemania, como elementos de contraste.

Tema 16. LA EFICACIA NORMATIVA GENERAL Y GENERALIZADA DE LOS CONVENIOS COLECTIVOS SECTORIALES ESPAÑOLES, UNA RAREZA EN SISTEMAS DEMOCRÁTICOS DE RELACIONES LABORALES

Sumario: §1. La eficacia normativa general de los convenios colectivos sectoriales españoles y sus antecedentes predemocráticos. §2. La cobertura generalizada de los convenios colectivos sectoriales negociados al amparo del Título III del Estatuto de los Trabajadores. §3. La regla general europea contraria, de existencia de convenios colectivos sectoriales de eficacia normativa limitada.

Tema 17. LA VÁLVULA DE ESCAPE REPRESENTADA POR LOS CONVENIOS COLECTIVOS «EXTRAESTATUTARIOS», ESPECIALMENTE LOS DE ÁMBITO EMPRESARIAL

Sumario: §1. Los convenios colectivos «extraestatutarios» y su eficacia normativa, general o limitada. §2. Los convenios colectivos «extraestatutarios» verbales de ámbito empresarial. §3. La contraposición entre ordenamientos anglosajones y ordenamientos continentales europeos, en materia de forma del convenio colectivo.

Tema 18. LA FALTA DE CUMPLIMIENTO POR EL ESTADO DE SU DEBER CONSTITUCIONAL DE LEGISLAR EN MATERIA DE HUELGAS, SUS CAUSAS Y ALGUNAS DE SUS CONSECUENCIAS

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras del derecho de huelga. §2. Algunas consecuencias del incumplimiento por el Estado de su deber constitucional de legislar en materia de huelgas. §3. La renuncia por el Derecho de la Unión Europea a armonizar las legislaciones nacionales de los Estados miembros en materia de huelgas.

Tema 19. EL SISTEMA ESPAÑOL, PARCIALMENTE DISGREGADO, DE INSPECCIÓN DE TRABAJO



Sumario: §1. Las fuentes reguladoras y su caracterización de nuestra Inspección de Trabajo como un sistema de inspección funcionarial, integral, jurídico, mixto y parcialmente disgregado. §2. La Agencia Catalana de Inspección de Trabajo. §3. Dos modelos (alemán y norteamericano) de referencia, por operar en Estados federales, de estructuración de la Inspección de Trabajo.

Tema 20. LOS TRIBUNALES LABORALES Y LOS RECELOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE ELLOS, EN CUANTO QUE POSIBLE DEMANDADA

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras de los tribunales laborales, y la delimitación de sus competencias material, funcional y territorial. §2. La sustracción cuestionable de determinados asuntos a la competencia material de los tribunales laborales, en favor de los tribunales contencioso-administrativos. §3. Los contenciosos laboral y de seguridad social en Alemania y Francia.

Tema 21. LA DESACELERACIÓN DE LA TRADICIONAL CELERIDAD DE LOS PROCESOS LABORALES

Sumario: §1. El acto del juicio, en cuanto que mecanismo tradicionalmente posibilitador de la celeridad de los procesos laborales de instancia. §2. La desaceleración causada por la necesidad de priorizar la tramitación de muchos procesos laborales especiales, legalmente declarados urgentes. §3. Derecho comparado sobre celeridad procesal laboral.

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

TEMA 1. CONCEPTO, EVOLUCIÓN HISTÓRICA Y LEGISLACIÓN GENERAL VIGENTE

Sumario: §1. Concepto de Seguridad Social. §2. La etapa de los orígenes. §3. La etapa de la Previsión Social. §4. La etapa de la implantación y perfeccionamiento del sistema de Seguridad Social. §5. La LGSS.

TEMA 2. EL CAMPO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. Los beneficiarios del Régimen General. §3. Beneficiarios activos. §4. Beneficiarios pasivos. §5. Beneficiarios familiares de los beneficiarios activos y pasivos.

TEMA 3. LA CONSTITUCIÓN Y DINÁMICA DE LA



RELACIÓN JURÍDICA DE SEGURIDAD SOCIAL EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. La relación jurídica de Seguridad Social. §2. La inscripción de empresa. §3. La afiliación del trabajador. §4. El alta del trabajador. §5. La cotización. §6. Las variaciones de datos. §7. La baja del trabajador. §8. Las situaciones asimiladas a la de alta. §9. El sistema de «Remisión Electrónica de Datos (RED)».

TEMA 4. LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. El accidente de trabajo propiamente dicho. §3. Las enfermedades asimiladas al accidente de trabajo. §4. El accidente de trabajo in itinere. §5. Las enfermedades profesionales.

TEMA 5. LOS SUBSIDIOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL, MATERNIDAD Y PATERNIDAD, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, Y CUIDADO DE MENORES AFECTADOS POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. El subsidio de incapacidad temporal. §3. Los controles sanitarios oficiales de la contingencia de incapacidad temporal. §4. Los subsidios de maternidad y paternidad. §5. Los subsidios de riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, y por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

TEMA 6. LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS POR INCAPACIDAD PERMANENTE CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. Los equipos de valoración de incapacidades. §3. Los grados de la incapacidad permanente contributiva. §4. Los aspectos jurídicos de la incapacidad permanente contributiva. §5. Las prestaciones económicas por incapacidad permanente contributiva. §6. La revisión de la incapacidad permanente contributiva. §7. Las lesiones permanentes no invalidantes.

TEMA 7. LAS PENSIONES POR JUBILACIÓN CONTRIBUTIVA EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. La pensión por jubilación contributiva ordinaria. §3. La fijación de la cuantía de la pensión por jubilación contributiva ordinaria. §4. La



pensión por jubilación contributiva anticipada. §5. La pensión por jubilación contributiva prorrogada. §6. La pensión por jubilación contributiva parcial. §7. La pensión por jubilación contributiva flexible.

TEMA 8. LAS PRESTACIONES DE PROTECCIÓN CONTRIBUTIVA DE LAS «UNIDADES FAMILIARES» EN EL RÉGIMEN GENERAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. El auxilio por defunción. §3. La pensión de viudedad. §4. La pensión de orfandad. §5. Las prestaciones en favor de otros familiares de primer y segundo grado. §6. Las indemnizaciones especiales a tanto alzado en caso de muerte por accidente de trabajo o enfermedad profesional. §7. Otras prestaciones contributivas familiares de naturaleza no económica.

TEMA 9. LOS RÉGIMENES ESPECIALES DE SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. Introducción. §2. El Régimen Especial de la Minería del Carbón. §3. El Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos. §4. El Régimen Especial de los Trabajadores del Mar. §5. El Régimen Especial de Estudiantes.

TEMA 10. LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. Los supuestos niveles «contributivo» y «asistencial» de la protección por desempleo. §3. La contingencia de desempleo. §4. Las prestaciones básicas por desempleo. §5. Las prestaciones complementarias por desempleo.

TEMA 11. LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. La asistencia social y la modalidad no contributiva de las prestaciones económicas de Seguridad Social. §2. La pensión por invalidez no contributiva. §3. La pensión por jubilación no contributiva. §4. Las prestaciones económicas de protección no contributiva de las «unidades familiares». §5. Los complementos para mínimos.

TEMA 12. LAS PRESTACIONES SANITARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Sumario: §1. El derecho genérico a la protección de la salud y el derecho específico a la protección pública y gratuita de la



asistencia sanitaria por el Sistema Nacional de Salud. §2. Los «asegurados» y los «beneficiarios» del derecho a la protección pública y gratuita de la asistencia sanitaria por el Sistema Nacional de Salud. §3. Las prestaciones médicas del Sistema Nacional de Salud. §4. Las prestaciones farmacéuticas del Sistema Nacional de Salud. §5. Otras prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

TEMA 13. LAS NORMAS COMUNES A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. Justificación de la necesidad de existencia de normas comunes a las prestaciones de Seguridad Social. §2. Las normas comunes relativas a todas las prestaciones del sistema, cualquiera que sea su naturaleza. §3. Las normas comunes relativas a las prestaciones de la misma naturaleza otorgadas por Regímenes distintos del sistema. §4. Las normas comunes relativas a la protección de las prestaciones económicas del sistema. §5. Las normas comunes relativas a los límites cuantitativos máximos aplicables a las prestaciones económicas del sistema. §6. Las normas comunes relativas a las incompatibilidades aplicables a las prestaciones económicas del sistema. §7. Las normas comunes relativas a la concurrencia de pensiones del sistema.

TEMA 14. LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. Concepto y modalidades. §2. La gestión de prestaciones. §3. La colaboración en la gestión de prestaciones. §4. La prescripción y la caducidad de acciones en materia de gestión de prestaciones. §5. La gestión instrumental. §6. La colaboración en la gestión instrumental. §7. La proyectada Agencia Estatal de la Administración de la Seguridad Social.

TEMA 15. LAS RESPONSABILIDADES EN ORDEN A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. El principio de responsabilidad empresarial. §3. El principio de automaticidad de las prestaciones. §4. El principio de responsabilidad subsidiaria de la Administración de Seguridad Social. §5. El procedimiento para la imputación de responsabilidades en orden a las prestaciones.

TEMA 16. LA SEGURIDAD SOCIAL COMPLEMENTARIA

Sumario: §1. Fundamentación constitucional. §2. Los servicios sociales y el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. §3. Los convenios especiales de



beneficiarios con la Administración de la Seguridad Social. §4. Las mejoras voluntarias de Seguridad Social. §5. Los planes y fondos de pensiones.

TEMA 17. LA SEGURIDAD SOCIAL INTERNACIONAL

Sumario: §1. Los emigrantes retornados con cotizaciones en el extranjero. §2. La solicitud de prestaciones contributivas españolas por emigrantes retornados con cotizaciones en España y en el extranjero. §3. La totalización de las cotizaciones en España y en el extranjero. §4. El cálculo de la base reguladora cuando se totalizan cotizaciones en España y en el extranjero. §5. El pago prorrateado de las prestaciones cuando se totalizan cotizaciones en España y en el extranjero. §6. La compatibilidad entre las prestaciones españolas prorrateadas y las prestaciones extranjeras de la misma naturaleza previamente causadas. §7. La colaboración instrumental entre las Administraciones de Seguridad Social española y extranjeras.

TEMA 18. LA SEGURIDAD SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Sumario: §1. Las fuentes reguladoras. §2. Funcionarios Civiles del Estado. §3. Fuerzas Armadas. §4. Personal al servicio de la Administración de Justicia. §5. Clases Pasivas del Estado.



Planificación				
Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Proba obxectiva	A1 A9 A10 B3 B5 B8 C6	0	100	100
Atención personalizada		0	0	0
*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Proba obxectiva	A celebrarse na data oficial sinalada pola Xunta de Facultade, constando de catro preguntas "longas" ou de desenvolvemento.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición
	Acompañamento da actividade realizada polo estudantado, que pode ser individual ou en grupos Actividade académica desenvolvida polo profesorado, individual ou en pequeno grupo, que ten como finalidade atender as necesidades e consultas do alumnado relacionadas co estudo e/ou temas vinculados coa materia, proporcionándolle orientación, apoio e motivación no proceso de aprendizaxe. Esta actividade pode desenvolverse de forma presencial (directamente na aula e nos momentos que o profesor ten asignados a titorías de despacho) ou de forma non presencial (a través do correo electrónico ou do campus virtual). Para a súa realización é importante consultar co profesor os avances que se vaian realizando progresivamente para ofrecer as orientacións necesarias en cada caso para asegurar a calidade dos traballos de acordo aos criterios que se indicarán. O seguimento farase preferentemente de forma individualizada a través dos espazos de comunicación da ferramenta Moodle.

Avaliación			
Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Proba obxectiva	A1 A9 A10 B3 B5 B8 C6	superación proba	100
Outros			

Observacións avaliación
Exame baseado na resposta a catro preguntas "longas" ou de desenvolvemento.

Fontes de información	
Bibliografía básica	- J. MARTÍNEZ GIRÓN e A. ARUFE VARELA (2014). Derecho crítico del Trabajo. Critical Labor Law, 3ª ed.. Atelier:Barcelona - J. MARTÍNEZ GIRÓN, A. ARUFE VARELA e X.M. CARRIL VÁZQUEZ (2013). Derecho de la Seguridad Social, 3ª ed.. Netbiblo:A Coruña
Bibliografía complementaria	

Recomendacións



Materias que se recomenda ter cursado previamente
Materias que se recomenda cursar simultaneamente
Materias que continúan o temario
Observacións

(*)A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías